

LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL CONOCIMIENTO

JULIO CÉSAR PONCE QUITZAMÁN*

Resumen

Al referirnos a la epistemología, la teoría del conocimiento y demás elementos que hacen que los seres humanos seamos capaces de entender lo que nos rodea, es importante destacar que la vorágine por adquirir conocimientos y los conocimientos mismos nos han llevado a soslayar el cómo y por qué somos capaces de conocer, además de los distintos medios para adquirir el conocimiento como tal, incluyendo el conocimiento jurídico. Cuando se expuso por primera vez el concepto de modelo epistemológico referido al paradigma como forma de conocimiento para los seres humanos, se pensó que se había llegado a la cima del mismo; sin embargo, ahora, la matriz disciplinar nos obliga a reflexionar de nueva cuenta a la manera de pensar a efecto de “entender el entendimiento”.

When we refer to the epistemology, the theory of knowledge and all elements that make human beings capable to understand our surroundings, it is important to understand that the voragine in order to acquire knowledgements, and knowledgements themselves has taken us to set aside different methods to acquire knowledge, including the law (juridical) knowledgement. When for the first time the concept of an epistemologic method referred to the paradigm as a form to knowledge for human beings, it was thought that it had arrived to the top of it; nevertheless, now, we are forced to think again, the way to think in order to “understand the understanding”.

I. Positivismo, constructivismo y hermenéutica

Al iniciar el desarrollo del presente documento, consideramos oportuno desglosar el positivismo, constructivismo y hermenéutica, como las formas a través de las cuales el individuo conoce el mundo que le rodea.

* Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

Dentro de la ciencia jurídica, se razona al positivismo como un planteamiento de la Filosofía del Derecho que estudia a la ley positiva, esto es que la ley (Derecho) es válida para cierto país y por cierto tiempo.¹ Augusto Comte, estimado como el padre del positivismo y la Sociología, plantea una filosofía científica, sin elementos de teología o metafísica, elementos imprescindibles hasta antes de lo que expone Comte en el siglo XIX, a partir de los cuales se explicaba todo tipo de conocimiento, basándose únicamente en datos empíricos del mundo físico.

El positivismo es calificado como un movimiento intelectual² que hunde sus cimientos en la corriente iniciada por Francis Bacon, como respuesta al pensamiento medieval; su intención principal consistía en liberar al hombre de los problemas y deficiencias del mito y la tradición. Era necesario, tanto una nueva organización del saber como una nueva epistemología, que llevase al hombre a un conocimiento guiado por el uso de la razón. Augusto Comte apuntaba como necesaria la desaparición de una visión tradicional, de corte teológico, en beneficio de la racionalización de todos los procesos relacionados con la vida del hombre.

Dentro de las características del positivismo podemos mencionar que, como positivo designa lo real, en oposición a lo quimérico, buscando una postura material, objetiva, además de que frecuentemente encontramos la mención constante de lo útil y lo inútil dentro de la organización de las ideas, que plantea la utilidad del conocimiento, anteponiendo la certeza a la indecisión, así como los elementos de preciso y vago; además de lo positivo y negativo.

Lo más destacado de Augusto Comte, es su doctrina que se basa en la “ley de los tres estadios”,³ que plantea la evolución del conocimiento y su comprensión como tal.

Emilio Durkheim expone que, la reflexión de un investigador social sobre el método científico y la justificación pública de las características que adopta la explicación científica en las ciencias sociales es la base del

¹ Consideramos oportuno realizar la acotación en atención a evitar una desafortunada confusión con la ciencia jurídica y el marco estrictamente conceptual del positivismo, toda vez que éste es referente a las vertientes filosóficas, cuyo rasgo común es el ideal de una filosofía científica, sin elementos de teología o metafísica, basada únicamente en datos empíricos del mundo físico dentro del mundo jurídico y dentro de la ciencia jurídica la positividad es la referencia a la ley que es aplicable dentro de la sociedad, independientemente de su vigencia.

² En la evolución de esta corriente los pensadores que la abordan son Francis Bacon, Augusto Comte, Emilio Durkheim y Thomas S. Kuhn.

³ Se refiere a la evolución planteada de teológico, metafísico y positivo, en el sentido de que el hombre en su desarrollo explica y entiende el conocimiento primero, a partir de la idea de Dios, después de la idea del ser como el ser y por último, la idea basada únicamente en datos empíricos del mundo físico.

conocimiento y asevera que “la ciencia es crítica reflexiva y metódica, el hombre no puede vivir en medio de las cosas sin forjarse ideas de sí mismas regulando su conducta a estas últimas, es necesario desechar metódicamente las prenociones”.⁴

Thomas S. Kuhn, aborda el problema del cambio científico, considerándolo como revolucionario y manifestando que la ciencia no progresa por simple acumulación de conocimientos; cavilando que el paradigma designa todos los compromisos compartidos por una comunidad de científicos y que las revoluciones científicas son momentos de desarrollo no acumulativo de un viejo paradigma⁵ que es sustituido por otro distinto e incomparable con el mismo.

Thomas Kuhn en su obra *La estructura de las revoluciones científicas*, introduce el concepto de paradigma que supone un replanteamiento y crítica de la filosofía de la ciencia desarrollada hasta entonces,⁶ al mostrar que no es suficiente para la caracterización de la ciencia la exclusiva atención al contexto de justificación, y la imposibilidad de un lenguaje observacional neutro. Procura esclarecer conceptos, corregir malentendidos y, en suma, demostrar la extraordinaria complejidad del mecanismo del progreso científico, cuando se examina sin ideas preconcebidas.⁷ Por un lado, los teóricos, ontológicos, y de creencias y, por otro, los que hacen referencia a la aplicación de la teoría y a los modelos de soluciones de problemas. Los paradigmas son, por tanto, algo más que un conjunto de axiomas.

El constructivismo lo ubicamos como una corriente de la teoría del conocimiento,⁸ que establece que el conocimiento de todas las cosas es un proceso mental del sujeto y que él mismo se desarrolla de manera interna conforme el individuo obtiene información e interactúa con su entorno. El constructivismo considera que la apreciación y las relaciones entre ellos no es realmente conocimiento, considera que el verdadero conocimiento de las cosas es la estructura mental individual generada de la interacción con el medio. El constructivismo se basa en que la apreciación de la realidad es completamente diferente para dos individuos diferentes aun cuando las condiciones de aprendizaje sean parecidas, debido a que no es posible crear condiciones perfectamente iguales en la mente

⁴ Tomado de <http://usuarios.lycos.es/politicasetnet/autores/durkheim.htm>, [en línea] septiembre 15, 2005.

⁵ No obstante que identificamos al “paradigma” irremediamente con Thomas Kuhn, al final, en sus obras prefiere referirse a la “matriz disciplinar” como una evolución del paradigma.

⁶ Entre otros el pensamiento de Karl Popper, mencionado también en este documento.

⁷ Cfr., Popper y la corriente evolucionista a http://www.sedin.org/prosp/X0164_Po.htm [en línea] de “Sir Karl Popper: Psicoanálisis, ciencia y pseudociencia”, septiembre 16, 2005.

⁸ Se presenta en la evolución de gnoseología, epistemología y teoría del conocimiento como una forma de aprender.

de dos individuos diferentes. Las corrientes constructivistas⁹ marcaron una nueva concepción individual del mundo y le dieron fuerza al individuo; sin embargo requieren de un proceso de diseño planeación y medición de la actividad intelectual del alumno (microenseñanza) y de un conjunto de herramientas de enseñanza-aprendizaje bien definidas y sistematizadas (neurolingüística), así como de una sólida formación moral de los orientadores que servirá como estructura básica.

El principio de la educación constructivista debe basarse en el hecho de que es imposible el conocimiento constructivo puro,¹⁰ y relacionado con la investigación jurídica, se refiere a que el alumno es creador de su propio conocimiento, partiendo de los elementos conceptuales poseídos con anterioridad, amén de los que el mediador, también llamado facilitador (antes maestro o profesor), aporte para el desarrollo y construcción del conocimiento, por supuesto relacionados con la ciencia jurídica en sus elementos de análisis e interpretación de la ley, doctrina, jurisprudencia y demás partes que la integran.

Jürgen Habermas, ha realizado estudios que denominados por él mismo son científico-analíticas, así como las tendencias hermenéuticas,¹¹ se distinguen, por una parte, la hermenéutica filológica, surgida históricamente de la tarea de establecer el sentido de los textos antiguos depurados por el tiempo, en tanto que éste es inmanente a la situación de comunicación en la que han sido producidos.

La hermenéutica¹² filosófica, es independiente de la lingüística y busca determinar las condiciones trascendentales de toda interpretación.

La necesidad de una disciplina hermenéutica está dada por las complejidades del lenguaje, que frecuentemente conducen a conclusiones diferentes y aún contrapuestas en lo que respecta al significado de un

⁹ Relativo al proceso de construcción mental al que se llega por síntesis, se usa con relación a un término superordinado, que sirve para designar conceptos simples, conceptos complejos, proposiciones y teorías que determina un elemento estructural de la cultura.

¹⁰ La referencia es que el conocimiento dentro del proceso cognoscitivo no se genera de la nada, sino que parte de un elemento de instrucción, o sea que, el conocimiento no surge espontáneamente toda vez que se construye uno nuevo a través de los elementos del mismo proceso, sujeto cognoscente, objeto de conocimiento y la construcción o conocimiento como producto.

¹¹ La hermenéutica la entendemos como el arte de explicar, traducir, o interpretar; es la ciencia y arte de la interpretación, sobre todo de texto, para determinar el significado exacto de las palabras mediante las cuales se ha expresado un pensamiento; Jorge Witker define a la hermenéutica jurídica como la ciencia de la interpretación de la ley, nosotros consideramos sin embargo que no es sólo de la ley.

¹² Su sinónimo es exégesis, su origen es teológico cristiano, donde la hermenéutica tiene por objeto fijar los principios que han de aplicarse a la interpretación de la Biblia que como revelados por Dios, pero compuestos por lo hombres, poseen dos significados distintos, el literal y el espiritual, este último dividido en analógico, alegórico y moral.

texto. El camino a recorrer entre el lector y el pensamiento del autor suele ser largo e intrincado, ello muestra la conveniencia de usar todos los medios a nuestro alcance para llegar a la meta propuesta, ésta la ubicamos históricamente en varios sentidos como el literal, que es el significado por las palabras de la escritura y descubierto por la exégesis filológica que sigue las reglas de la *justa interpretación*;¹³ en un sentido alegórico¹⁴ es posible a los cristianos adquirir una comprensión más profunda de los acontecimientos reconociendo su significación en Cristo; de esa manera el paso del Mar Rojo simboliza la victoria de Cristo y el Bautismo; moral, por el cual los acontecimientos narrados en la Escritura pueden conducir a un obrar justo; su fin es la instrucción; analógico o místico, por el cual los santos pueden ver realidades y acontecimientos una significación eterna, que conduce hacia la patria celestial a los cristianos.¹⁵

Dentro del Derecho destacamos a la hermenéutica jurídica como la disciplina que estudia y selecciona los métodos de interpretación de las leyes; las acepciones de interpretación y hermenéutica han sido siempre términos relacionados, incluso equivalentes.¹⁶ Ahora bien, toda búsqueda de la plenitud sistemática por arte de diferentes tipologías interpretativas, que presuponen una controversia entre argumentos verosímiles, lo que convierte a la tarea hermenéutica en un procedimiento dialéctico para establecer un significado válido, consideramos que un ordenamiento tiene lagunas legislativas no sólo porque carezca de algún dispositivo aplicable al caso concreto; sino también, cuando existan artículos que se contrapongan, porque entonces, en el último caso, se tendrá que interpretar cuál de ellos es el que predominará sobre el otro al momento de formarse el criterio para la decisión judicial y ello se logra con base a criterios teleológicos, funcionales, temporales, jerárquicos, sociales y de especialidad de las normas, pero jamás con base a criterios políticos o de ignorancia por parte del juzgador.

De lo anterior podemos colegir que tanto el positivismo, el constructivismo y la hermenéutica son perfectamente aplicables a la ciencia jurídica, y por lo tanto en su aplicación con el Derecho y desde un punto de

¹³ "Todos los sentidos de la Sagrada Escritura se fundan sobre el sentido literal" Santo Tomás de Aquino, en la *Suma teológica* de <http://personal3.iddeo.es/mmdomenechi/STCC.HTM> [en línea], septiembre 15, 2005.

¹⁴ Figura que consiste en hacer patentes en el discurso, por medio de varias metáforas consecutivas, un sentido recto y otro figurado, ambos completos, a fin de dar a entender una cosa expresando otra diferente, de <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm> [en línea], septiembre 15, 2005.

¹⁵ Este ejemplo es referido por la significación de interpretación hermenéutica; mas no religiosa, se puntualiza a efecto de descartar cualquier elemento dogmático religioso frente a la búsqueda del conocimiento.

¹⁶ *Interpretatio* es la traducción latina del griego *hermenéia*.

vista de concordancia y evolutivo, el Derecho ha ido evolucionando con las formas del conocimiento y de conocer.

II. Formas del conocimiento

A la epistemología, también se le ha conocido como filosofía de la ciencia, que versa en la investigación sobre la naturaleza de la práctica científica que se ocupa de saber cómo se desarrollan, evalúan y cambian las teorías científicas, y de saber si la ciencia es capaz de revelar la verdad de las entidades ocultas y los procesos de la naturaleza, son filosóficas las dos proposiciones básicas que permiten construir la ciencia:

- La naturaleza es regular, uniforme e inteligible.
- El hombre es capaz de comprender la inteligibilidad de la naturaleza.

Gran número de estudiosos, se han dado por satisfechos dejando la filosofía de la ciencia a los filósofos y han preferido seguir haciendo ciencia en vez de dedicar más tiempo a considerar cómo se hace la ciencia.

La filosofía de la ciencia no se denominó así hasta la formación del Círculo de Viena,¹⁷ a principios del siglo XX. En la misma época, la ciencia vivió una gran transformación a raíz de la teoría de la relatividad y otros avances científicos.

Corrientes epistemológicas

Escepticismo

Es una tentación constante para el espíritu humano desde que reflexiona y abandona el terreno firme de las certezas del sentido común, se da como una manifestación de la inquietud congénita del hombre y de su perpetua insatisfacción; pero lleva la inquietud al límite y la erige en una especie de absoluto que conduce a una desesperación intelectual; el escepticismo es una de las tentativas del espíritu humano para alcanzar lo absoluto. Por ello no está desprovisto de la atracción.

¹⁷ Movimiento científico y filosófico formado en Viena en el año 1922 por Moritz Schlick, que se ocupó principalmente de la lógica de la ciencia, considerando a la filosofía como una disciplina encargada de distinguir entre lo que es ciencia y lo que no, y de la elaboración de un lenguaje común a todas las ciencias.

El escepticismo es una corriente filosófica basada en la duda. Al contrario que los cínicos¹⁸ que eran extremistas, su doctrina no está basada tanto en la negación de la filosofía o el saber como en la duda como meta para conocer la verdad.

Empirismo

No es fácil distinguir el empirismo del escepticismo, pues sus fronteras son comunes. “Así el último de los escépticos griegos, Sexto, es de hecho un empirista, y el más riguroso de los empiristas modernos, Hume,¹⁹ se declara escéptico”;²⁰ no obstante lo anterior al definir el escepticismo según su esencia, como una actitud de duda universal, el empirismo aparece como una forma, débil; pero caracterizada por el dogmatismo,²¹ hemos encontrado cualquier cantidad de ramificaciones del empirismo como movimiento filosófico y el único rasgo común es el admitir un solo medio del conocimiento: la experiencia.

Del mismo modo que el escepticismo es fiel a su esencia que pone al hombre en un nivel de ser vivo primario, en cuanto a la duda como meta de la verdad, el empirismo debería llevar al hombre al nivel de animal;²² sin embargo el negar al hombre la inteligencia sería un absurdo, ahora bien, en el empirismo el papel de la inteligencia queda reducido al mínimo o no se le reconoce, aunque de hecho sea empleada y lo señalamos como el conocimiento que se basa en la experiencia para validarse como tal, la filosofía empirista evoluciona y propugna que el origen del conocimiento es la experiencia, lo que implica la negación de las ideas de la razón, y que el conocimiento humano no es ilimitado; la experiencia es también su límite; la consecuencia filosófica de esta afirmación lleva a la negación de la metafísica.²³

¹⁸ Los cínicos fueron un movimiento filosófico que tuvo su origen en la antigua Atenas y fundado alrededor del año 400 a.C., estos pensadores se reunían en la plaza del perro de la ciudad y era allí donde configuraron su pensamiento basado en la crítica observación de la realidad. La teoría de los cínicos era que el ser humano no tenía que preocuparse de la salud ni del sufrimiento de la muerte.

¹⁹ Se le ha considerado como uno de los máximos representantes del llamado empirismo inglés; su análisis crítico del conocimiento, que ejerció sobre Kant una decisiva y reconocida influencia, insistió en la importancia de investigar el origen de las ideas, que él entendía como copias o imágenes de las impresiones (sensaciones, pasiones, emociones). Concibió el razonamiento como la actividad de descubrir relaciones entre ideas, que podían ser de dos tipos: las existentes entre hechos (objeto del razonamiento probable, fundado en la experiencia) y relaciones entre ideas (objeto del razonamiento demostrativo, basado en el principio de no contradicción).

²⁰ Verneaux, Roger. *Epistemología general o crítica del conocimiento*, 10a. ed., España, Herder, 1999, p. 43.

²¹ Al respecto Kant llamaba a Hume “el más ingenioso de todos los escépticos”, *idem*.

²² Por la base la experiencia como principio único del conocimiento, en el sentido de que sólo la empiria integrará conocimiento, descontando cualquier elemento de razón, crítica o análisis.

²³ Conocimiento de realidades de la ciencia del Ser como Ser, es decir, de los primeros principios del Ser, como Dios y el Alma.

Racionalismo

El racionalismo es la tendencia exactamente inversa al empirismo, si encontramos alguna dificultad en hacer una distinción neta entre escepticismo y empirismo,²⁴ no hay ninguna dificultad para distinguir el empirismo del racionalismo, aún cuando el racionalismo deja un lugar a la experiencia, le niega todo valor científico y genera problemas de entendimiento al negar la parte de la verdad al empirismo, en el mismo sentido que el empirismo no puede evitar emplear la inteligencia, si quiere afirmarse como verdad universal, el racionalismo no puede justificarse sin recurrir a la experiencia, ambas son posiciones igualmente insostenibles sin la debida reciprocidad. Al respecto podríamos concluir que el racionalismo tiene una confianza absoluta en la razón humana, que se basa en la existencia de ideas innatas²⁵ que parten de la utilización de un método matemático para explicar los razonamientos; así como la explicación de la metafísica establecida basada en la idea de sustancia y el funcionamiento basado en el mecanicismo del universo.

Idealismo

Con base en lo expuesto podemos afirmar que existe una relación más estrecha entre el racionalismo e idealismo, toda vez que consideramos que el mejor medio para adquirir una realidad que sea racional es evidentemente admitir que lo real está constituido por la actividad de la razón; sin embargo no podemos identificar pura y simplemente las dos corrientes, primero porque el problema al que se avocan, no es el mismo, para uno, es el medio del conocimiento y para el otro su valor; segundo porque históricamente se han combinado de formas diferentes, el racionalismo realista y el idealismo empirista; pero esto no es óbice para que la relación natural del racionalismo e idealismo haya producido una corriente de pensamiento muy importante.

En filosofía el término idealismo designa las teorías que sostienen que la realidad extramental no es cognoscible tal como es en sí misma, y que el objeto del conocimiento está preformado o construido por la actividad cognoscitiva.²⁶

El idealismo distingue, por lo tanto, entre el fenómeno, que es el objeto en tanto que es conocido (como “aparece” frente a los sentidos y la inte-

²⁴ Mencionamos en líneas anteriores la estrecha relación y confusión entre ideas y pensadores.

²⁵ Se refiere a la característica que suele darse en los sistemas racionalistas y que viene exigida por la necesidad de encontrar una fuente de conocimiento distinta a la experiencia, es decir, a la información que procede de los sentidos.

²⁶ En oposición realismo, tal como veremos más adelante.

ligencia), y el nóumeno,²⁷ que es el objeto tal como sería en sí mismo. Es una tentativa hecha por el hombre para divinizarse, pues el poder de crear al mundo, que él atribuye al espíritu humano, es propio del espíritu divino; pero como el pensamiento del hombre es demasiado débil para llevar el peso del universo, el idealismo se inclina lógicamente hacia el panteísmo.²⁸

Realismo

A las soluciones que son consideradas justas se les asigna el nombre de realismo, esto no es erróneo, sin embargo tiene el inconveniente de dar él solo una idea estrecha, pues solamente la determina en relación con el idealismo, mientras que es una teoría del conocimiento compleja y completa. Por oposición al escepticismo, el realismo sostiene que sí se puede alcanzar la verdad, concede un lugar a la duda en la vida intelectual, pero considera la duda universal como la muerte de la inteligencia. Éste no significa ni defensa de un mundo natural, ni oposición al idealismo,²⁹ ni siquiera está ligado de forma directa o explícita con la verdad. Las tesis fundamentales de todo realismo se pueden enunciar como que el objeto de conocimiento es independiente del sujeto de conocimiento; en lo fundamental, el conocimiento del objeto no es diferente del objeto. Análogamente, las posturas no realistas defienden que el objeto sólo existe en nuestra mente, o bien que ni siquiera tiene sentido hablar de que dicho objeto exista. Como posturas no realistas en algún sentido dado encontramos los idealismos,³⁰ el nominalismo,³¹ entre otros.

Epistemología de la complejidad

Edgar Morin³² expone en su obra que la diversidad real surgida de la autoorganización, la selección y la adaptación del mundo humano, en el que

²⁷ Comprender o inteligir.

²⁸ El panteísmo es una doctrina que identifica el universo con Dios, la reflexión debe partir de un conocimiento de la realidad divina y después especular sobre la relación entre lo no divino y lo divino. A este punto de vista suele denominarse panteísmo acósmico. A la inversa, cuando la reflexión empieza desde una percepción de toda realidad finita, de las entidades cambiantes, y da el nombre de Dios a su totalidad se denomina panteísmo cósmico.

²⁹ El opuesto de éste sería, en todo caso, el empirismo.

³⁰ Ya abordado en el presente documento en páginas anteriores.

³¹ Postura filosófica crítica, su antecedente fue el escepticismo, ésta surge de una forma determinada de afrontar el problema de los universales, que constituía el tema central de la filosofía medieval, llamada escolástica. Esta corriente de pensamiento afirmaba que no son seres ni entidades concretos, sino meras abstracciones, sonidos de la voz, palabras que pueden denominar a varios individuos indistintamente y por lo tanto existen únicamente en el campo intelectual, no en la realidad.

³² Filósofo francés de ideología comunista que perteneció a la resistencia, sin embargo la publicación de un artículo que el partido consideró "heterodoxo", le costó la expulsión. En el campo de la sociología es pionero en el estudio de los mass media en relación con la cultura. Dentro de su trayectoria profesional destaca su labor como director de investigación del Centre National de la Recherche Scientifique y como codirector del Centro de Estudios Transdisciplinarios. Es autor de obras como

desarrolla el tema de la complejidad, pues según Morin nuestra vida y nuestra sociedad son complejas, afirma ver la realidad y en realidad vemos lo que el paradigma nos pide ver y ocultamos lo que el paradigma no impone ver, en una especie de juego recíproco entre el todo y las partes. Al afirmar que sólo la complejidad puede civilizar el conocimiento, descarta la postura de que nos gustaría tener leyes simples, ideas simples y fórmulas simples para entender y explicar lo que ocurre alrededor nuestro, ya que la complejidad se encuentra donde hay un enmarañamiento de acciones, interacciones y de retroacciones que se relaciona con la existencia de fenómenos aleatorios, basados en un polo lógico y un polo empírico y que la complejidad aparece cuando hay a la vez dificultades empíricas y dificultades lógicas. La primera complejidad se expone al manifestar que nada está realmente aislado en el universo y que todo está en interacción.

Cada individuo en una sociedad es una parte del todo, que es la sociedad, pero ésta interviene, desde el nacimiento del individuo con su lenguaje, sus normas, sus prohibiciones, su cultura, su saber; otra vez, está en la parte. En efecto todo está en todo y recíprocamente. Nosotros mismos desde el punto de vista cósmico somos una parte en el todo cósmico: las partículas que nacieron en los primeros instantes del universo se encuentran en nuestros átomos, en la escuela hemos aprendido a separarlo todo, pensar separando, segregando (la historia, la geografía, la biología), pero; si miramos mejor —dice Edgar Morin— vemos que la química en un nivel experimental, está en el campo de la microfísica y sabemos que la historia siempre ocurre en un territorio, que no es otra cosa que geografía, al mismo tiempo que sabemos que la geografía es toda la historia cósmica a través del paisaje.

Epistemología evolucionista

La idea fundamental de Karl Popper, se refiere al principio del conocimiento a partir de la evolución, por lo que se considera como epistemología evolucionista y de la idea popperiana, consideramos que gira en torno al principio de la refutación, o sea, la demostración del error. El “método”³³ que expone Popper se desarrolla en forma de triada: problema-conjetura-refutación (crítica), ante esto expone la siguiente ordenación:³⁴

“Autocrítica” y “La industria cultural”, tomado de <http://www.artehistoria.com/frames.htm>? <http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7660.htm> [en línea], septiembre 15, 2005.

³³ Nos permitimos utilizar el término método, no obstante que Karl Popper disiente del término y aún de la concepción misma del método.

³⁴ Ursúa, Nicanor *et. al.*, *Filosofía crítica de las ciencias humanas y sociales*, México, Ediciones Coyoacán, 2004, p. 90.

1. No existe método para descubrir una teoría científica.
2. No existe método para cerciorarse de la verdad de una hipótesis científica, es decir, no existe método de verificación.
3. No existe método para averiguar si una hipótesis es “probable” o probablemente verdadera.

Karl Popper manifiesta que el llamado “método” de la ciencia, consiste en el tipo de crítica que se expone en la triada mencionada con anterioridad, las teorías científicas se distinguen de los mitos simplemente en que pueden criticarse y en que están abiertas a modificaciones a la luz de las críticas; ésto al plantearse como una forma de conocimiento, descuenta el paradigma de que todo el conocimiento viene del método científico con su ordenación clásica y la elección de Karl Popper no es arbitraria: algunos le consideran un positivista lógico y, como tal, un representante de la concepción sintáctica o enunciativa de las teorías; sin embargo, consideramos que en realidad Popper se opone a lo que llama “esencialismo”³⁵ y concretamente a la filosofía lingüística, como la de los positivistas lógicos, es decir, se opone a la idea de que no existen auténticos problemas filosóficos, que éstos son meramente lingüísticos y que la única tarea de la filosofía es analizar el lenguaje, pues para él no vale la pena discutir acerca de palabras o de términos, sino que lo importante son los problemas reales, las aseveraciones acerca de hechos y las teorías que se acercan a la verdad, de tal manera que se debe de colaborar a entender el mundo y nuestro lugar dentro de él. Sostiene que el conocimiento humano utiliza el mismo “método” que el conocimiento de todo ser vivo, a saber, el método de ensayo y error, y que solamente es un perfeccionamiento de éste: todo conocimiento es un mecanismo adaptativo sometido a las leyes de la selección natural.

Karl Popper dice, efectivamente, que la crítica consiste en la discusión racional con los demás, presentando argumentos y contrargumentos, es decir, supone una comunidad lingüística, sujetos que utilizan efectivamente el lenguaje, reglas y valores que les rigen, para llegar al conocimiento a partir de la autocorrección.

Epistemología descriptiva

Mario Bunge expone este tipo de forma de conocimiento, en su obra *La ciencia, su método y su filosofía*, donde introduce las bases del método científico y su aplicación en el campo del saber a partir de:

- La historia de la ciencia

³⁵ Identificado con el idealismo, en atención a la “esencia”.

- La psicología de la ciencia
- La sociología de la ciencia
- La politología de la ciencia

Desarrolla una forma de conocimiento, mucho más estructurada conforme a clasificaciones y considera que dentro de sus ventajas comparativas está el facilitar el trabajo interdisciplinario y la creatividad científica, exigiendo poseer conocimientos de historia de la ciencia y experiencia de investigación; considerando además que el proceso de aprender lo epistémico, despierta resistencia y hostilidad, no por problemas especiales para su estudio o la complejidad que se manifiesta en ella; sino que, por que al estudiarse se mueve dentro del individuo el conocer y enfrentarse a la incertidumbre que presenta la frontera de lo conocido y lo desconocido.

Epistemología genética

La propuesta de Jean Piaget, referida a la epistemología genética, tiene dos puntos medulares, estos son el innatismo y el empirismo, pero ambos no son trascendentales por sí solos; sino por la interacción que existe entre ellos, motivo por el cual en primer término haremos referencia a cada uno de ellos de manera independiente y con posterioridad mencionaremos esa interacción que relataba Piaget.

El *innatismo* no es un sistema filosófico, sino una característica que suele darse en los sistemas racionalistas y que viene exigida por la necesidad de encontrar una fuente de conocimiento distinta a la experiencia, es decir, a la información que procede de los sentidos. Si el conocimiento no se elabora a partir de los sentidos, entonces tiene que venir de algún otro sitio y si es el entendimiento el que elabora el conocimiento, las ideas más importantes tienen que ser innatas. Por ejemplo, la idea de infinito, la de sustancia, la idea de Dios o, en general, las ideas matemáticas. Literalmente la noción de *innatismo* indica que algún tipo de idea, conocimiento, o contenido mental está presente en el momento en que un organismo nace, es decir, que no es adquirido o aprendido por éste.

El empirismo lo hemos abordado ya en la página ocho del presente documento y en relación a los estudios de Jean Piaget, basándose fundamentalmente en el crecimiento de sus hijos, elaboró una teoría de la inteligencia sensorio-motriz que describía el desarrollo espontáneo de una inteligencia práctica, basada en la acción, que se forma a partir de los conceptos incipientes que tiene el niño de los objetos permanentes del espacio, del tiempo y de la causa. Afirmó que los principios de la lógica comienzan a desarrollarse antes que el lenguaje y se generan a través de las acciones sensoriales y motrices del niño en interacción con el medio. Estableció estadios sucesivos en el desarrollo de la inteligencia.

Piaget preocupado por las cuestiones epistemológicas, ofrece una explicación no trascendental del conocimiento, ahondando en sus raíces, en lo biológico y denominando a su epistemología como *epistemología genética*, sigue una vía que resuelva los problemas epistemológicos en términos biológicos vigentes, explicando que la psicogénesis es incomprendible mientras no nos remontemos a los orígenes naturales y genéticos del individuo, en donde ya se presenta una codificación genética de información con relación al conocimiento.

III. Epistemología jurídica

La epistemología jurídica entra en la reflexión sobre el conocimiento del Derecho, se trata de dilucidar si este conocimiento es posible, qué forma o estructura ha de tener, cuáles son sus maneras de presentarse en las sociedades, entre las cuales se destacan la dinámica jurídica y la acción epistémica del Derecho y la justicia, que es de donde empezaremos a conocer el Derecho, la justicia, la equidad, la jurisprudencia.

El estudio de la epistemología o teoría del conocimiento, es una forma del saber que impulsa el desarrollo científico, tecnológico y humanista de la sociedad, en atención a ésta la utilidad de la epistemología como recurso para la investigación y la docencia, es indispensable y debe considerarse como elemento total para sus funciones.

La ciencia jurídica y su aplicación, el Derecho, es un elemento total dentro de la existencia y desarrollo del Estado, innegable, ineludible y casi sacro³⁶ permite que los valores que persigue el Derecho se presenten de manera cotidiana y en el mismo sentido en que para el desarrollo del ser humano la felicidad debe concebirse como un medio y no el fin, la justicia que persigue o busca el Derecho, no debe ser en sí el fin sino el medio; además de considerar que el problema que genera la conceptualización de la justicia, opinamos que el Derecho es el sustituto más noble en que la justicia puede y debe descansar; la epistemología permite esto gracias a la formación de ciudadanos reflexivos que en sus criterios alcanzan estos objetivos, pensando, analizando, criticando y conociendo de distintas formas.

Existe una relación que plantea Jorge Witker³⁷ en su obra *Metodología Jurídica*, entre los diversos modelos epistemológicos y el Derecho, que no necesariamente se plantean como epistemología jurídica, sin embargo, sirven de parámetro a fin de dimensionar a la epistemología jurídica.

³⁶ Tal y como lo expone Platón, en el diálogo socrático de *Critón o del deber*, de manera magistral e ineludible.

³⁷ Wikter, Jorge y Larios Rogelio, *Metodología jurídica*, México, Mc Graw Hill, 1997, pp. 116 y 117.

La epistemología es un método de conocer, es un método de conocimiento; si queremos sistematizar un conocimiento sobre el Derecho debemos sistematizar el método de obtenerlo; esta cuestión es importante porque ha marcado a lo largo de la historia los diferentes modelos de conocimiento sobre el Derecho, dicho de otra manera, el Derecho ha tenido diferentes epistemologías a lo largo de la historia, las más importantes han sido el Derecho natural y el derecho positivo. El Derecho natural es el primer modelo epistemológico y tiene su desarrollo desde los griegos hasta el nacimiento del mecanicismo³⁸ a finales del siglo XVII o comienzos del XIX, el positivismo sigue el modelo epistemológico científico. El primer modelo es metafísico y por ello presta mucha atención al Derecho ideal, mientras que el segundo es un modelo físico y hace mucho hincapié en la medición y valoración de los hechos relacionados con el Derecho.

Consideraciones finales

Ante la posibilidad del conocimiento existen distintas actitudes, el dogmatismo es una doctrina filosófica según la cual podemos adquirir conocimientos seguros y universales, y tener absoluta certeza de ello; el escepticismo es una doctrina filosófica opuesta al dogmatismo la cual duda de que sea posible un conocimiento firme y seguro; el criticismo es una doctrina filosófica intermedia entre el dogmatismo y el escepticismo, que admite la posibilidad de encontrar la verdad, pero esta verdad no es definitiva sino que es una verdad criticable; el relativismo es una doctrina filosófica defendida por los sofistas que niega la existencia de una verdad absoluta y defiende la idea de que cada individuo posee su propia verdad. Esta verdad depende del espacio y el tiempo; el perspectivismo es una doctrina filosófica que defiende la existencia de una verdad absoluta pero piensa que ninguno de nosotros podemos llegar a ella sino que llegamos a una pequeña parte. Cada ser humano tiene una vista de la verdad.

Después de abordar la epistemología, tomando como base la historicidad de la misma, las corrientes, los autores y las posturas que tratan de definirla y clasificarla, resultaría demasiado pretencioso intentar acaso acotar una conclusión tajante, sin embargo (como exponía Santa Teresita del Niño Jesús, *Cuando quiero hablar con Dios no lo hago con grandes odas ni palabras rebuscadas, simplemente hago como los niños, le digo lo que quiero y Él siempre me entiende*)³⁹ con relación a lo complejo —sin

³⁸ El mecanicismo es una doctrina filosófica que afirma que la única forma de causalidad es la influencia mecánica entre los cuerpos; en metafísica, esto presupone la negación de la existencia de entidades espirituales (el materialismo). En epistemología, implica resolver el problema de la relación entre la materia y la conciencia en una relación de determinación unilateral de la segunda por la primera.

³⁹ El ejemplo que se expone (hermenéuticamente realizado), con relación a la cita 15 del presente trabajo, tiene como objeto exponer que el conocimiento debe darse de una manera sencilla, aunque su interpretación y estudio no se presente en tal sentido; sino más bien cercano a la complejidad.

confundir la postura de Edgar Morin— que debe ser la clasificación del conocimiento, la propia actividad mental de conocer es ya una clasificación, sin descontar la observación, el análisis y los demás pasos reconocidos como método científico afirmamos que éste no es el titular del monopolio del conocimiento, ni mucho menos una exclusión de él; sino una forma más, a este respecto nos permitimos retomar el concepto de Mario Bunge que afirma que *ciencia es el conocimiento exacto y razonado de las cosas*, en relación con la propia definición de Albert Einstein de que *La ciencia entera no es más que el análisis profundo y pormenorizado de las cosas que vemos a diario...*, resulta simple afirmar que existen tantas formas de organización del conocimiento, como necesidades haya de conocer y que, en atención a su propia clasificación, la misma se integra con relación a su origen y fuente de análisis; entonces igualmente serían incontables las formas de conocer, sin embargo; lo que sí podemos clasificar son las formas de análisis como hasta la fecha los estudiosos la han concebido y expuesto, mismas que fueron planteadas en el presente trabajo, además de concluir que en la labor docente o de investigación sea cual fuere la rama del conocimiento a que nos enfrentemos, siempre es necesario prepararnos para las formas de organización epistemológica del conocimiento que adopte el quehacer pedagógico.

Fuentes consultadas

Bibliografía

BAENA PAZ, Guillermina, *Metodología de la investigación*, México, Cultural, 2005, 181 pp.

BUNGE, Mario, *La ciencia, su método y su filosofía*, México, Quinto Sol, 1987, 112 pp.

DE GORTARI, Elí. *El método de las ciencias*, 12ª ed., México, Grijalbo, 1994, 151 pp.

Diccionario de las ciencias de la educación, México, Santillana, 2003, 1431 pp.

ESSEN, Juan, *Teoría del conocimiento*, México, Época, 2001, 147 pp.

EYSSAUTIER DE LA MORA, Maurice, *Metodología de la Investigación*, 4ª ed., México, Ecafsa, 2002, 316 pp.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 4ª ed., México, Porrúa, 1995, 446 pp.

GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios, *Epistemología jurídica*, 2ª ed., México, Porrúa, 2003, 162 pp.

HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa: Complementos y estudios previos*, España, Cátedra, 1984, 507 pp.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto *et al.*, *Metodología de la investigación*, 3ª ed. México, Mc Graw Hill, 2003, 706 pp.

JACINTO ZAVALA, Agustín, *Filosofía de la transformación del mundo*, México, El Colegio de Michoacán, 1989, 419 pp.

KOPNIN, P. V. *Dialéctica y conocimiento*, México, Taller Abierto, s/f, 60 pp.

KUHN, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, 319 pp.

ORTIZ URIBE, Frida Gisela, *Diccionario de metodología de la investigación*, México, Limusa, 2003, 173 pp.

RUNES, Dagobert D. *Diccionario de Filosofía*, 15ª ed., México, Grijalbo, 2000, 396 pp.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, *Metodología de la ciencia del Derecho*, México, Porrúa, 2003, 676 pp.

SERRANO, Jorge A, *Filosofía de la ciencia*, México, Trillas, 1992, 297 pp.

URSUA, Nicanor *et al.*, *Filosofía crítica de las ciencias humanas y sociales*, México, Ediciones Coyoacán, 2004, 341 pp.

VERNEAUX, Roger. *Epistemología general o crítica del conocimiento*, 10ª ed., España, Herder, 1999, 248 pp.

WITKER, Jorge, *La investigación jurídica*, México, Mc Graw Hill, 1997, 94 pp.

_____, *Metodología jurídica*, México, Mc Graw Hill, 1997, 196 pp.

_____, *Técnicas de investigación jurídica*, México, Mc Graw Hill, 1996, 87 pp.

Medios electrónicos

<http://usuarios.lycos.es/politicasetnet/autores/durkheim.htm>,

http://www.sedin.org/propesp/X0164_Po.htm

<http://personal3.iddeo.es/mmdomenechi/STCC.HTM>

<http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>

<http://www.artehistoria.com/frames.htm?http://www.artehistoria.com/historia/personajes/7660.htm>